



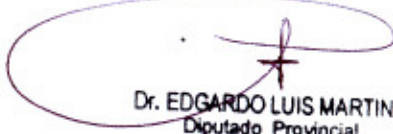
CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de vialidad, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de la Provincia :

- a)- **Instale un Guard Rail** en la curva ubicada en el tramo de la Ruta Provincial 23 inmediatamente anterior a su intersección con la Ruta Provincial 39; en el distrito de Villa Trinidad, Departamento San Cristóbal.-
- b)- **Realice una amplia señalización horizontal y vertical** de dicha curva, tanto sobre la Ruta Provincial 23 cómo sobre la Ruta Provincial 39.-


Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe

Señor Presidente:

La Ruta Provincial 23, hace intersección con la Ruta Provincial 39 en el distrito Villa Trinidad, mediante una curva de 90 grados -adjunto al presente plano de la misma - que debido a su complejidad, es un riesgo permanente para los individuos que la transitan.-



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El peligro de esta curva, deriva tanto de su propia naturaleza, cómo del contexto en que se ubica. En este sentido, creo que merece especial atención el hecho de que en el mismo punto en que las rutas hacen intersección, la Ruta 39 modifica su superficie de “pavimento” a “tierra”, lo que lleva a que permanentemente se generen las siguientes situaciones:

a)- Coches que transitan por el sector de tierra de la Ruta 39 S levantando una nube de polvo que dificulta la visibilidad de quienes transitan por el sector de pavimento.-

b)- Coches que transitan por el sector de pavimento de la Ruta 39, que deben disminuir bruscamente la velocidad sobre la carpeta asfáltica a la altura en que comienza la curva para ingresar al sector de tierra.-

c)- Coches que – no conociendo la ruta - circulan a alta velocidad por la 39, y se encuentran repentinamente con la disyuntiva de un camino de tierra o una curva de 90° que no esperaban.-

Además de la complejidad ya descrita, debemos sumarle otras características que agravan el problema, como los depósitos de agua a ambos lados de ese tramo de las dos rutas, que en invierno genera niebla permanente hasta altas horas de la mañana; el sol de frente para quienes circulan por la Ruta 39; la presencia de un frigorífico algunos kilómetros al este de la curva, al que muchos de sus trabajadores se dirige en motocicletas desde Villa Trinidad en horario nocturno; y la presencia de una hilera de árboles en el sector exterior de la curva que obstaculizan cualquier vía de escape.-



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ante este estado de cosas, si bien en los últimos tiempos se ha mejorado en la señalización del área en cuestión, creemos que las medidas tomadas han sido insuficientes. Permanentemente se suceden accidentes –muchos de ellos con víctimas fatales- que demuestran que hace falta una mayor presencia del Estado para garantizar la seguridad de quienes se desplazan por la misma.-

Creo que algunas de las medidas a tomar –al menos las mas urgentes e indispensables- son las que solicitamos en el presente proyecto; una adecuada señalización horizontal y vertical que comience algunos kilómetros antes de la curva, y se intensifique al acercarse a la misma; y un guard rail que evite los permanentes despistes de automóviles, que es el la principal –y mas peligrosa- consecuencia de los accidentes a los que nos referíamos en el párrafo anterior.-

Por todo lo expuesto, y desde la convicción de que forma parte de nuestro rol cómo legisladores hacer todo lo que esté a nuestro alcance para garantizar la seguridad de los habitantes de la provincia; solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



Dr. EDGARDO LUIS MARTÍN
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe